

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 242.968/78 y su agregado Nº 242.984/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir "animales para experimentación y sus alimentos" para el año 1979, peticionados por la Morgue Judicial y teniendo en cuenta lo dispuesto en la // Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 6.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 4.520.000.--), destinado a atender el gasto emergente / de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la / siguiente manera:

- \$ 4.124.000.-- a la Cuenta "Alimentos y Productos Agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-301)
- \$ 396.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION